

## COMUNICADO

Se comunica a los Directores y delegados de las diferentes Instituciones Educativas que participan en Juegos Deportivos Escolares Nacionales- 2019, lo siguiente:

Los expedientes para los deportes individuales y colectivos (campeones distritales) deben presentar:

- Color del fólder de acuerdo a la tabla.N° 1
- Dentro del fólder, anexas documentos por categoría (separados en micas)
- Cada expediente antes de ser ingresado por mesa de partes debe tener el V° B° del Especialista de Educación Física Profesor Arturo Martínez Santos o Secretaría Señorita Susana Chávez Mogrovejo, en el área de Gestión Pedagógica.
- Todo expediente debe tener: Oficios del Director de la I.E. solicitando participación (dirigida al Director de la UGEL), ficha de Inscripción PERUEDUCA, copia de DNI, Certificado médico, Ficha SIS, ESSALUD, o Seguro Privado (estos documentos deben estar actualizados) y Autorización de padres de familia.

Si algún expediente no cuenta con algún documento antes señalado, no se dará el V° B° hasta completar la documentación.

**Tabla N.º 1**

AJEDREZ	ROJO
ATLETISMO	CELESTE
FÚTBOL	AMARILLO
VOLEIBOL	ANARANJADO
FUTSAL	AZUL
NATACIÓN	VERDE
CICLISMO	VIOLETA
BALÓN MANO	CREMA
GIMNASIA	ROSADO
BASKET	TURQUESA